



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Córdoba, 18 de junio de 2015

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CAJASUR BANCO, S.A.U. (“CajaSur”) comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Que en el día de hoy el accionista único de la sociedad ha adoptado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la decisión de designar a D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como nuevo consejero del Banco, en sustitución de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz quien había dimitido de su cargo.

Asimismo, el Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz como miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, dejando de pertenecer a ésta última D. Francisco Javier García Lurueña.

De esta forma, la estructura y composición del Consejo de Administración de CajaSur y de las citadas Comisiones delegadas del mismo queda configurada de la siguiente manera:

- Consejo de Administración:
  - D. Miguel Ángel Cabello Jurado (Presidente)
  - D. José Alberto Barrena Llorente
  - D. Ignacio María Echeberria Monteberria
  - D<sup>a</sup>. María Carmen Gallastegui Zulaika
  - D. Francisco Javier García Lurueña
  - D. Javier Ángel Guezuraga Borda
  - D. Xabier de Irala Estévez
  - D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz
- Comisión Ejecutiva:
  - D. Miguel Ángel Cabello Jurado (Presidente)
  - D. José Alberto Barrena Llorente
  - D. Francisco Javier García Lurueña
  - D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
  - D. Xabier de Irala Estévez (Presidente)
  - D. Ignacio M<sup>a</sup>. Echeberria Monteberria (Secretario)
  - D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz

CajaSur Banco, S.A.U.